

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta del ayuntamiento de San Agustín Tlaxco

11 June 1834

San Agustín Tlaxco, Puebla

Content:

Acta del ayuntamiento de San Agustín Tlaxco, 11 de junio de 1834

En el pueblo de San Agustín Tlaxco, a once días de junio de mil ochocientos treinta y cuatro, reunido el ilustre ayuntamiento de esta municipalidad en la casa consistorial y precedida por el señor alcalde 2° don Francisco Ribera, juntamente con los comerciantes y demás que componen esta población, se procedió a explorar la opinión pública según el pronunciamiento que verificó esta asamblea el 18 del próximo pasado mayo, cuya acta se leyó en voz alta e inteligible; y tomando la palabra el regidor decano don Mariano Pavón; explicando con términos claros los laudables fines que a la vez se ha propuesto esta corporación para uniformar los votos de sus comitentes así el grande objeto de que se trata y está a la expectación la nación, concluyendo con que su opinión se hallaba identificada con el indicado pronunciamiento y que la emplea a que no solamente se impetere la derogación sobre leyes de ostracismo, y reformas eclesiásticas sino que permanezca la religión según los artículos 3° y 175 de nuestro código. Inmediatamente tomaron la voz los demás señores capitulares, y todos los concurrentes apoyándose en el propio concepto; y que no menos unen sus sentimientos al juicioso Plan de Cuernavaca, en toda la extensión de sus artículos las bases que ha adoptado para salvar a la República de las circunstancias que le amenazan. Esperando que voluntariamente abrazan las proposiciones que contiene la precedente acta, pasando oficio al señor cura párroco, para que se solemnice este acto, la mañana del 12 del que rige con misa al Todo Poderoso, en acción de gracias, remitiendo copia de la indicada acta al Excmo. señor presidente y general don Antonio López de Santa Anna. Con lo que se concluyo este acuerdo disolviéndose la junta, sin haber habido desorden y si mucho regocijo, y le firmo el ilustre ayuntamiento y circunstantes de que doy fe.

Ayuntamiento: Francisco Ribera, Mariano Pavon, José Ygnacio Espino, Manuel Duran Huerta, Luis Manilla, Aparicio Garcia, Pascual Moredia, Luciano Mendez, Francisco Gonzalez, Mariano Gonzalez, Ygnacio Muñoz; particulares que supieron firmar: [ilegible] Mariano Bonilla, Manuel Ygnacio de [ilegible], Feliciano [ilegible], José Miguel Herrera, Juan Badillo, Juan Francisco Jimenez de Bonilla, José Miguel Farfan, José Ygnacio Badillo, Manuel Milan, Juan de Lara, Ygnacio Romero, Pascual Ygnacio Perez.

Sacado de su original el día de su creación, a que me refiero y queda en la secretaria de este I. ayuntamiento que está a mi cargo, en el registro correinte al presente año, [ilegible].

Tlaxco, junio 11 e 1834.

Mariano Pavon, secretario

Context:

This is a straightforward pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the Plan of Cuernavaca of 25 May 1834 and reiterated their commitment to defend the Roman Catholic faith from Congress' rampant reformism as had been made explicit in their pronunciamiento of 18 May.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1088>